

ACTA DE LA II CONSULTA PUBLICA DEL PLAN DE  
ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL AÑO 2020

En el Distrito de Pueblo Libre, siendo las 09:20 horas del día **treinta de junio del año Dos Mil Veinte**, reunidos a través de la plataforma Google Meet, en el Salón Independencia de la Municipalidad de Pueblo Libre, los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, los señores:

Dr. Stephen Haas Del Carpio	Presidente del CODISEC
Sra. Ana del Pilar Matute Castillo	Subprefecta Provincial de Lima Metropolitana
Cmdt. PNP Johnny E. Mendoza Rodríguez	Comisario PNP del distrito de Pueblo Libre
Dr. César Morales Barreto	Juez del 2do. Juzgado de Paz Letrado de Pueblo Libre
Lic. María M. Pachas Requena	Directora UGEL 03
Dra. Yanet Roller Rodríguez	Fiscal Provincial Titular De la Cuarta Fiscalía – Lima
Dr. Oscar Zuñiga	Director General del Hospital Santa Rosa
Ing. Andrés G. Ciudad Trujillo	Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres
Sr. Luis Luna Escribens	Rep. De las JJ.VV de la PNP - Pueblo Libre
Sr. Daniel Santos Ramos	Rep. De las JJ.VV de Pueblo Libre
Cmdt. Eduardo Celis Amayo	1er. Jefe Brigadier CPB Jefe de Compañía de Bomberos Distrito de Pueblo Libre
Lic. Liz Huatay Cruzado	Rep. Del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Sr. Hugo Behr Laca	Rep. De la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Lima

Habiéndose verificado el quorum respectivo, se procedió a dar inicio a la II Consulta Pública Ciudadana, dispuesta en el art. 39º, inciso 1 del Decreto Supremo N°011-2014-IN que reglamenta la ley N°27933. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Luego de dar la bienvenida correspondiente a las organizaciones vecinales, comités, colectivos y público en general, se procedió de acuerdo al siguiente detalle:

## PRIMERA PARTE

### • **PALABRAS DE BIENVENIDA PRESENTACION DE LA MESA (CODISEC)**

La presentación de la mesa (miembros del CODISEC), estuvo a cargo del maestro de ceremonias, indicando a qué sector de la sociedad pertenecen, como información a los vecinos, para conocer qué sectores se encuentran involucrados en los aspectos de Seguridad Ciudadana.

Las palabras de bienvenida a la II Consulta Pública Ciudadana Virtual estuvo a cargo Presidente del CODISEC y resaltó la importancia del evento como forma de acercamiento con la comunidad organizada y vecinos en general en un claro compromiso con la seguridad ciudadana.

Luego, cedió el uso de la palabra al Gral. (R) Edgar Gonzales - Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana, para que realice la exposición del cumplimiento de actividades correspondiente al II trimestre del año 2020.

### • **EXPOSICION DEL CUMPLIMIENTO DEL CUADRO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE**

El Gral. PNP (R) Edgar Gonzáles Espinoza, inicia su exposición saludando a los presentes y procediendo a dar cuenta del Cumplimiento del Cuadro de Actividades correspondiente al II Trimestre del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del año 2020.

"Como actividad número uno, se encuentran las sesiones ordinarias del CODISEC, se han realizado 5 sesiones al II trimestre. La III sesión se realizó el 24 de abril, la IV el 29 de mayo y la V el 30 de junio.

Las Consultas Públicas, de las cuales se han realizado 2, con lo cual cumplimos con lo estipulado en nuestro cuadro de actividades al 100%

En lo que concierne a evaluación de integrantes, nuestra meta anual es 4 y al momento hemos realizado 2 evaluaciones.

En lo que respecta a la publicación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, el indicador es el plan publicado, lo cual ya está realizado y hemos cumplido al 100% esta actividad.

En lo que es publicación de acuerdos, tenemos como meta anual 6 acuerdos, al momento tenemos publicados en la página web 4 acuerdos, añadiendo el acuerdo de esta sesión tendremos 5 acuerdos, pero ya ha sido cumplido nuestro porcentaje de ejecución al 100%

En lo que es publicación de Evaluación de Integrantes, también ha sido cumplida esta actividad al 100%

En lo que son los informes de implementación de las actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (ICA), son 4 anuales, de los cuales ya tenemos 2 y hemos cumplido al 100% con esta actividad.

En lo que es mapa de riesgo, al II trimestre debíamos completar una actividad, la cual fue realizada al 100%

En lo que es el mapa del delito, tenemos como meta anual 2 mapas los cuales se presenta en forma semestral y ya tenemos el primer mapa de delito realizado con la data que nos proporcionó la Policía Nacional del Perú, por lo tanto tenemos un grado de ejecución del 100%

En lo que corresponde al Patrullaje Integrado, la meta anual es 320, al momento en el II trimestre tenemos un total de 107 patrullajes integrados y tenemos un grado de ejecución del 100% en lo que corresponde al II trimestre.

En lo que respecta a Patrullaje Municipal, tenemos como meta anual 800, al segundo trimestre ya hemos completado 735, con lo cual hemos ejecutado al 100% en este trimestre.

En lo que respecta a establecer, fiscalizar el cumplimiento de horario de atención de establecimientos de venta de alcohol, como meta anual tenemos 80, en este II trimestre hemos completado los 20 que teníamos asignados en el plan, y hemos cumplido con el 100% de ejecución.

En lo que respecta a realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública, también hemos hecho operativos en distintas fechas, como el 1º y 6 de mayo, 3, 15 y 17 de junio, se han realizado 6 operativos con los cuales hemos completado el grado de ejecución al 100%

En lo que respecta a realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público, tenemos como meta anual 5, como meta trimestral 2 y hemos logrado el 100% de ejecución de esta actividad.

En lo que respecta a implementar programa de competencias parentales para evitar la violencia sexual en niños y niñas, hoy se realiza la presentación de este programa con lo cual se completa al 100% la ejecución de esta actividad.

En lo que respecta a la implementación de acciones preventivas de casos de riesgo de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, tenemos 3 acciones realizadas, con lo cual hemos cumplido con el 100% de esta actividad.

En lo que corresponde a realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y agresión de grupos en situación de vulnerabilidad, también hemos cumplido el día de hoy en el CODISEC, con la formulación de este grupo de trabajo entre el Gobierno Local, el Centro de Emergencia Mujer, Comisaría, Ministerio Público y el Poder Judicial, representado por el Juzgado de Paz de Pueblo Libre.

En lo que respecta al plan de programas de prevención frente a la inseguridad, juntas vecinales, red de cooperantes, hemos cumplido en la elaboración del Plan conjuntamente con el comisario del distrito. Con lo cual hemos cumplido al 100% la ejecución de esta actividad.

En lo que corresponde a estadísticas registradas por el personal del Serenazgo de enero a junio, tenemos lo siguiente:

#### **ZONA 1**

Como se observa en el mapa, en la zona 1, tenemos la mayor incidencia de delitos en la Av. Bolívar (03) y en el Jr. Valencia (03) y prevalecen los días martes y viernes; pero se observa una disminución de hechos delictivos.

#### **ZONA 2**

En la zona 2, tenemos la Av. Bolívar y Jr. Granada con más incidencias, siendo los días miércoles por la noche los de mayor incidencia (53%) y las modalidades delictivas que predominan son el robo de autopartes y robo de vehículos.

#### **ZONA 3**

En la zona 3, tenemos Jr. Copacabana y la Av. Bolívar como lugares de mayor incidencia, siendo los días martes los de mayor incidencia, igualmente se aprecia una disminución y la mayor cantidad de hechos delictivos se aprecia durante la noche.

#### **ZONA 4**

En la zona 4 tenemos baja incidencia delictiva en la Calle Martín Oviedo y en la Av. La Marina, la mayor cantidad de incidencias se da los días martes y sábados, ha habido una disminución de robo de vehículos y robo de autopartes pero hemos tenido incremento en robo a personas.

#### **ZONA 5**

En la zona 5 tenemos Jr. Artigas y Calle Pativilca como las zonas de mayor incidencia delictiva, los días de mayor incidencia fueron los días miércoles y jueves durante horas de la noche es donde se da la mayor cantidad de robos.

#### **ZONA 6**

En la zona 6 hemos tenido 12 incidencias delictivas en su mayoría en horas de la noche, prácticamente el 50% de los hechos en Av. Bolívar y Jr. Moreyra y Riglos y Jr. Ugarteche, los días Martes y Domingo en su mayoría, a pesar de existir una disminución de delitos, hemos tenido 4 robos a casas.

#### **ZONA 7**

En la zona 7 tenemos mayor incidencia delictiva en la Av. La Marina y la Calle Santa Isabel y el día martes es el de mayor incidencia delictiva.

## ZONA 8

En la zona 8 tenemos 21 incidencias delictivas, en Santiago Wagner y Gregorio Paredes es la zona en la que tenemos la mayor cantidad de hechos delictivos, en horas de la noche, durante los días viernes.

En cuanto a las llamadas atendidas por la Central de Alerta Pueblo Libre, fueron 16357 llamadas recibidas, la mayor parte son de apoyo al vecino, luego pedidos de fiscalización, ruidos molestos, consumo de alcohol, servicio de serenazgo, personas en vehículos sospechosos, personas en actitud sospechosa, ebrios escandalosos y desperdicios sólidos no recogidos. La recepción de estas llamadas se ha incrementado dado que hemos incrementado el personal del call center, que está atendiendo con mayor rapidez y prontitud estas llamadas.

También tenemos en lo que es Patrullaje Integrado respecto a los años anteriores en 2018 hicimos 240, en 2019 (254) y en el 2020 hasta el momento hemos completado 251 Patrullajes Integrados.

Lo que son retenciones, hemos apoyado en la retención de 15 personas, las que posteriormente han sido llevadas detenidas hacia la comisaria por la policía nacional, tenemos también 215 patrullajes en bicicleta de serenazgo, 5 operativos de patrullajes sin fronteras entre los distritos colindantes, también tenemos 311 patrullajes de serenos en vehículos, 860 patrullajes de serenos a pie, 289 patrullajes de serenos motorizados.

Este es el trabajo que se ha realizado de acuerdo al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, hemos cumplido con las actividades y por tanto agradecemos la participación de todos los vecinos quienes brindan su aporte de información para poder llevar al serenazgo a intervenir y posteriormente lograr con la participación de la Policía Nacional la detención de estas personas sospechosas y también bajar definitivamente la incidencia de hechos delictivos en nuestro distrito".

### • EXPOSICION DE LAS INCIDENCIAS DELICTIVAS Y CAPTURAS DE LA COMISARIA DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE

El Cmdte. Johnny Eduardo Mendoza Rodríguez, comisario de Pueblo Libre, inicia su exposición indicando que, debido al estado de emergencia producto de la pandemia, la comisaria de Pueblo Libre no ha sido ajena a los contagios, y se ha visto reducida la cantidad de efectivos los cuales se están reincorporando en forma progresiva, pero aún tienen un aproximado de 10 efectivos en etapa de aislamiento. Pero eso no ha impedido que cumplan con su labor en pro de la seguridad del distrito de Pueblo Libre.

"Nuestro distrito está dividido en 8 cuadrantes en los cuales tenemos trabajando 10 patrulleros, 4 motocicletas y 31 efectivos policiales que entran de servicio diariamente en lo que es patrullaje. Las motos se encargan de patrullar las avenidas Bolívar, y Sucre que son los principales puntos de alerta por la presencia de Bancos y lugares comerciales.

Tenemos en este momento en reparación 3 patrulleros que se encontraban en situación de inoperativos y se encuentran recuperables, los cuales deben estar próximos a salir al servicio la quincena.

Con respecto al personal con el que cuenta la comisaria, tenemos 15 efectivos que realizan labores administrativas 62 efectivos que realizan patrullaje en las calles los cuales se dividen en 2 grupos.

Las denuncias que se han presentado por diferentes delitos en el presente trimestre son, delitos típicos se han presentado 2 denuncias, 2 por estafa; en el mes de mayo tenemos 15 denuncias contra el patrimonio, 2 robos a transeúntes, 1 robo de vehículo, 1 robo a centros comerciales, 4 hurtos, 3 arrebatos, 2 delitos informáticos, 2 entre otros delitos. En el mes de junio sí ha habido un aumento considerable, esto también guarda relación con la flexibilidad que ha dispuesto el gobierno, hay 30 delitos contra el patrimonio, 3 robos a transeúntes, 4 robos de vehículos, 5 hurtos, 4 arrebatos, 6 delitos informáticos, entre otros delitos. En total 56 delitos en el último mes. Las incidencias delictivas se han visto incrementadas en el último mes luego de una gran disminución a inicios del II trimestre.

Asimismo, se ha incrementado la cantidad de operativos en el distrito.

En cuanto a detenidos por violencia familiar se han incrementado las denuncias, así como delitos contra el patrimonio y requisitorizados; 133 infracciones correspondientes al D.S.006 que guarda relación a la emergencia sanitaria impuestas desde la promulgación (graves 219 y por muy graves 106 papeletas).

En cuanto a prevención, la comisaría ha sido fumigada en reiteradas oportunidades, hemos sido apoyados por la municipalidad en forma solidaria para evitar la propagación de la enfermedad”.

## **SEGUNDA PARTE**

El maestro de ceremonia procede a dar lectura a las preguntas que fueron realizadas por los vecinos mediante un link publicado en el Facebook de Municipalidad de Pueblo Libre, las cuales fueron respondidas por el encargado del sector correspondiente.

Sra. Rosario López

Muy preocupados los vecinos se ve poco serenazgo y el WhatsApp de Alerta cuando se informa o solicita ayuda responde como grabación: se avisará al área correspondiente. Se entiende la crisis pero no empeoremos la inseguridad y desorden

Pregunta: ¿Ya se tomó conocimiento de estos hechos y si ya se está tomando las medidas y acciones que corresponden?

El Gral. PNP (R) Edgar Gonzáles Espinoza – Encargado de la Secretaría Técnica respondió que, el servicio de serenazgo está trabajando con personal reducido, debido a los problemas que tenemos de contagios y con respecto a la movilización del personal durante la noche, pero se está brindando el servicio ininterrumpido en la central de alerta Pueblo Libre, la cual tiene 3 telefonistas en el call center y una persona encargada de responder netamente temas de fiscalización.

“Se está trabajando, mejorando y capacitando al personal, con la escuela metropolitana de Lima para mejorar la atención al ciudadano.

Asimismo, tenemos dispuesto durante el día y la noche personal de serenazgo para que realice patrullaje preventivo y disuasivo en el distrito, con apoyo de la Policía Nacional del Perú que también cuenta con sus vehículos distribuidos en el distrito, así como el servicio de patrullaje que realizamos con las FFAA durante las horas de inmovilización total para intervenir a las personas que se encuentren deambulando por las calles sin autorización o también sin el equipo de protección necesarios”.

Sr. Romel Carbajal Urbano

¿Cuál es el horario de trabajo de los puntos de vigilancia? Específicamente en el parque Natan Rosenbach o Arco Iris, no los veo en la noche, justo a esas horas aparecen los delincuentes.

El Gral. PNP (R) Edgar Gonzáles Espinoza – Encargado de la Secretaría Técnica, respondió que, a nivel Lima se ha tenido cambios de horario de servicio, toda vez que, la inmovilización ha venido variando desde las 6 de la tarde, posteriormente a las 8 de la noche y luego a las 9 y poner a un personal de servicio significaba hacer trabajar al sereno por 12 horas o más para cumplir y en esta circunstancia no es algo que se pueda dar, además de tener las indicaciones de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas de que en el horario de restricción no podían transitar vehículos de serenazgo y esto ha ido cambiando.

“Tenemos horario de trabajo las 24 horas del día. Tenemos personal que ingresa de 7 am hasta las 7am del día siguiente y por la noche tenemos un servicio que incluye el apoyo de las Fuerzas Armadas. Se está cumpliendo; y estamos llegando al parque Natan Rosenbach o Arco Iris ante cualquier llamado de alerta con nuestras unidades previa coordinación con la Policía Nacional porque son horas de responsabilidad de la Policía Nacional y la Marina de Guerra del Perú que apoya a la PNP en nuestro distrito”.

El Sr. Stephen Haas del Carpio - Presidente del CODISEC, respondió que, los vecinos deben entender que el Serenazgo opera al momento al 40% de acuerdo a lo dictado por el gobierno central.

“Tomando en cuenta que tenemos personal de serenazgo que lamentablemente también se infecta y tienen que ir a cuarentena. También el grupo que está operativo, esto hace que tengamos una merma. No obstante, cumplimos con brindar el servicio las 24 horas, hay que recordar que el orden interno está a cargo de la Policía Nacional del Perú y los que brindan el apoyo son las Fuerzas Armadas y nosotros como seguridad ciudadana con serenazgo. Esta es la realidad que nos ha tocado y estamos diseñando una nueva política en el tema de serenazgo. Es por ello que apostamos por seguir mejorando nuestras unidades de serenazgo, estamos capacitando a nuestros serenos a través de la Municipalidad Metropolitana de Lima a quien agradecemos por los temas de capacitación que se vienen dando.

Y con el nuevo personal que se va a incorporar al serenazgo, con los que queremos llegar a la profesionalización del servicio de serenazgo, que cumplan con determinados criterios y determinados parámetros que serán designados por la seguridad ciudadana.

Sr. Edith Lavado Gavidia

¿Cuántas cámaras operan en el distrito, me podrían decir si hay en la avenida Colombia con Brasil?  
¿El personal que se contrata para serenazgo es de Pueblo Libre o vive en Pueblo libre?

El Sr. Stephen Haas del Carpio - Presidente del CODISEC, respondió que, la contratación del personal no se direcciona hacia donde domicilia la persona, sino a las aptitudes físicas y psicológicas que ella presenta, también sería una forma de discriminación a la hora de contratar personal lo cual está prohibido por ley, no se puede contratar solamente a personas que viven en Pueblo Libre. La contratación es un tema netamente de recursos humanos que tiene que cumplir con un perfil físico y un perfil psicológico en el tema de Serenazgo.

El Gral. PNP (R) Edgar Gonzáles Espinoza – Encargado de la Secretaría Técnica, respondió que en el distrito se tienen instaladas en total de 197 cámaras de video vigilancia, la cuales están distribuidas en todos los sectores del distrito. “Con respecto a la cámaras de Colombia con Brasil, en este momento se está viendo un fondo especial de seguridad ciudadana con el cual se va a implementar más cámaras de video vigilancia, pues ya es necesario incluir más cámaras y reemplazar algunas que ya están obsoletas ya que fueron adquiridas en tiempos de otra tecnología. Por lo tanto se sigue trabajando y tratando de brindar el mejor trabajo a pesar de haber tenido personal afectado en esta área, tratando de satisfacer todas esas necesidades”.

El Sr. Stephen Haas del Carpio - Presidente del CODISEC, agregó que se ha presentado un proyecto de inversión pública al Ministerio del Interior, el cual fue aprobado por el Consejo Municipal de Pueblo Libre, y tuvo algunas observaciones realizadas por el Ministerio del Interior, las cuales fueron levantadas y el expediente ya se encuentra a espera de la evaluación y respuesta del ministerio. Este proyecto incluye solicitud de cámaras de última tecnología e implementos para la Central de Alerta Pueblo Libre.

“El segundo punto es el tema de la interconectividad de las cámaras, aprobamos en Consejo un convenio con la empresa para la interconectividad para nuestro distrito. Pudiendo ser el primer distrito en Lima Metropolitana en contar con este servicio de interconectividad todas sus cámaras, dejando los más de 16 módulos que tenemos en el distrito.

Son dos puntos importantes a los cuales les estamos haciendo seguimiento para mejorar la calidad de nuestro servicio de seguridad ciudadana”.

Sra. Carmen Bustinza

¿Porque No hay policías en la calle si su trabajo es operativo?

El Comandante Johnny Eduardo Mendoza Rodríguez - comisario de Pueblo Libre, respondió que es cierto que falta personal en las calles debido a que hay 17



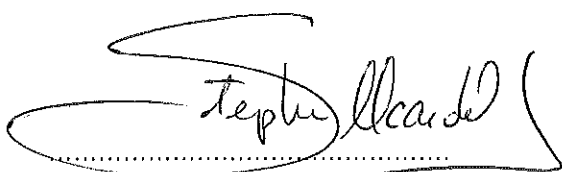
efectivos considerados población vulnerable, 10 efectivos policiales aislados. El personal se encuentra reincorporándose en forma progresiva.

"No se puede enviar a patrullar a la calle al personal administrativo ya que tienen puestos de importancia. Pero podemos asegurar que se da prioridad al servicio en la calle".

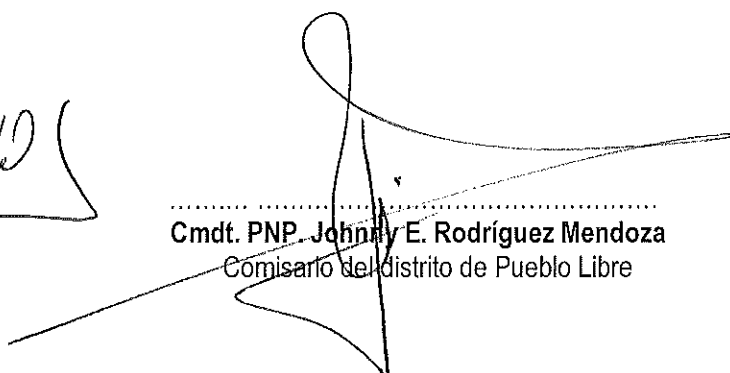
El Sr. Stephen Haas del Carpio - Presidente del CODISEC, agregó que se está pasando por un escenario similar en el cuerpo de serenazgo, que existe población vulnerable que se encuentra en sus casas debido a que tienen enfermedades pre existentes, personal que ha salido positivo en las pruebas de COVID, y que aun así se sigue batallando junto con la Gerencia de Seguridad Ciudadana para brindar seguridad las 24 horas del día y ahora con apoyo de la Policía Nacional.

Siendo las 10:05 horas el Presidente del CODISEC Sr. Stephen Haas del Carpio, da por concluida la II Consulta Publica virtual (Facebook live).

#### MIEMBROS TITULARES



Sr. Stephen Haas Del Carpio  
Presidente del CODISEC



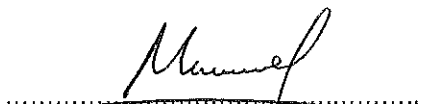
Cmdt. PNP Johnny E. Rodríguez Mendoza  
Comisario del distrito de Pueblo Libre



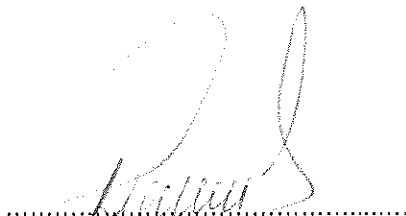
Sra. Ana del Pilar Matute Castillo  
Subprefecta Provincial de Lima  
Metropolitana



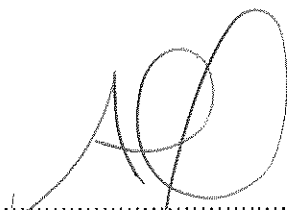
Dr. César Morales Barreto  
Juez del 2do. Juzgado de Paz Letrado  
del distrito de Pueblo Libre



Lic. María Pachás Requena  
Directora UGEL 03




Dra. Yanet Róller Rodríguez  
Fiscal Provincial Titular De la  
Cuarta Fiscalía - Lima



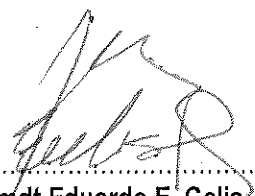
---

**Ing. Andrés Ciudad Trujillo**  
Subg. de Gestión de Riesgos de  
Desastres



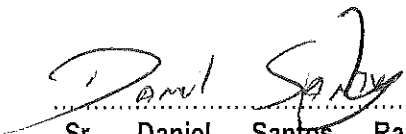
---

**Sr. Luis Luna Eribens**  
Rep. De las JJ.VV de la PNP de  
Pueblo Libre



---

**Cmdt. Eduardo E. Celis Amayo**  
1er. Jefe Brigadier CPB  
Jefe de Compañía de Bomberos  
Distrito de Pueblo Libre



---

**Sr. Daniel Santos Ramos**  
Rep. De las JJ.VV de Pueblo Libre



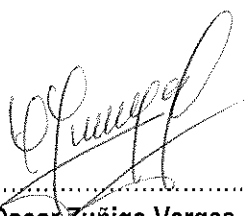
---

**Lic. Liz Huatay Cruzado**  
Rep. Del Ministerio de la Mujer  
y Poblaciones Vulnerables



---

**Sr. Hugo Behr Laca**  
Rep. De la Gerencia de Seguridad  
Ciudadana de la Municipalidad de Lima



---

**Dr. Oscar Zuñiga Vargas**  
Director General del Hospital Santa Rosa